

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA EJÉRCITO BOLIVARIANO DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

RIF G-200013761

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe General de División Director de Personal del Ejército Bolivariano, por medio de la presente, dejo constancia que el(la) Ciudadano(a): G/D. RICHARD VLADIMIR TERAN ABREU Titular de la Cédula de Identidad Nº 11.037.038, es de este Componente, ingresó el 05-07-1995 y actualmente devenga un sueldo mensual por un monto de: SEISCIENTOS CUARENTA BOLIVARES (Bs 640,00).

Asimismo percibe un Bono Alimentario Mensual de MIL BOLIVARES (Bs 1.000,00).

Constancia que se expide a petición de la parte interesada en Caracas, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de MARZO del año DOS MIL VENTICINCO (2025).

HENRY JOSÉ PARRA CASTILLO

GENERÁL DE DIVISIÓN

DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO ¡CHAVEZ VIVE! ¡LA PATRIA SIGUE! "INDEPENDENCIA O NADA"